

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10973** *EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DEL SUR, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la expresada sociedad, ejerciendo la competencia y atribuciones de la Junta General y Universal, ha decidido en fecha 20 de enero de 2016, reducir el capital social en 4.779.206,09 euros, quedando fijado en 11.964.131,04 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la amortización de 795.209 acciones numeradas de la 1.990.705 a la 2.785.913, ambas inclusive.

Rota, 11 de noviembre de 2016.- El Administrador Único de Explotaciones Agrícolas del Sur, Sociedad Anónima Unipersonal, Jan Joseph Norbert Isidoor de Clerck.

ID: A160085968-1